



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
09 NOV 2020	
Recibido.....	1021.....Hs.
Exp. N°.....	41088.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente sobre el Servicio Asistencial en Drogadependencias y Sida (Sadys) que funciona en el Centro de Atención regional de Salud Mental "Dr. Agudo Ávila", de la ciudad de Rosario.

- a) Si está vigente el convenio entre la Provincia y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) a los fines del funcionamiento de dicho servicio.
- b) Si desde el mes de marzo de 2020 los profesionales que allí trabajan no perciben sus haberes.
- c) Si se ha dispuesto el cierre de dicho servicio y, en su caso, los motivos.

MATILDE MARINABRUERA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Servicio Asistencial en Drogadependencias y Sida (Sadys) que funciona en el Centro de Atención Regional de Salud Mental Agudo Ávila, es un espacio que se sostuvo a lo largo de más de dos décadas en base a un convenio entre los ministerios de Salud y Desarrollo Social de nuestra provincia con el Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencia y Sida (Ceads) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Desde 1995 este Servicio existe en el marco de un Convenio entre la Universidad y la Provincia. Desde 2017 lo financia la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD).



Según declaraciones formuladas al diario "La Capital", de Rosario (31 de octubre de 2020) por la responsable y directora Silvia Inchaurrega, esta dijo que se le anotició de manera informal que a partir del lunes 2 de noviembre de 2020 el equipo ya no estará en el servicio.

La medida que supuestamente habría adoptado la autoridad provincial no solo interrumpirá los tratamientos por consumos problemáticos de drogas y dejará sin acompañamiento y cuidado a muchas personas, sino que además pone fin al servicio más antiguo del país que trabaja en la perspectiva de reducción de daños, que desde los años noventa da una respuesta alternativa a la psiquiatrización y el encierro los usuarios de drogas.

El espacio, donde trabajan seis psicólogos, un psiquiatra y dos consejeros en reducción de daños, que en el último tiempo se vio reducido a cuatro personas, es un dispositivo ambulatorio con múltiples estrategias territoriales para asistir y acompañar a los usuarios de drogas. Al mismo tiempo se convirtió también en un espacio privilegiado de formación para estudiantes de diversas disciplinas, de concurrencias y residencias de pre y posgrado.

La responsable del servicio, en la nota periodística antes señalada, no dejó de remarcar "la gravedad institucional" de la situación que conlleva el hecho de suspender el funcionamiento del espacio, sino sobre todo las implicancias "gravísimas que no solo afectan el proceso terapéutico que se viene sosteniendo en algunos casos desde hace años, sino además que se pone en riesgo la salud y la salud mental de los pacientes, incrementando los riesgos de daños asociados al consumo y de nuevas situaciones de consumo problemático".

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINABRUERA  
Diputada Provincial